

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 8

SERIE: 1966-67

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, RATIFICANDO LOS PAGOS HECHOS POR EL SEC. AUDITOR A LA EX TESORERA MUNICIPAL Y A LA EX SECRETARIA AUDITORA MUNICIPAL DURANTE EL AÑO 1964-65 Y PARA OTROS FINES.

- POR CUANTO: Al confeccionarse el presupuesto año 1964-65 no se creó Partida para el pago de Empleados Temporeros.
- POR CUANTO: Al tomar posesión ésta Administración necesitaba la orientación por cierto número de días para continuar con la prestación de los mejores servicios a la comunidad.
- POR TANTO: ORDENASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- Sec. 1ra.: Ratificar como por la presente se ratifica el pago de \$167.87 a los funcionarios mencionados de la partida de ~~Imprestitos~~ del año económico 1964-65.
- Sec. 2da.: Copia de esta Resolución será enviada al Negociado de Asuntos Municipales y a los funcionarios municipales correspondientes.

Aprobada por el Alcalde el día ___ de ___ de 1966.


Pres. Asamblea Municipal


Sec. Auditor Municipal

Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 8

SERIE: 1966-67

DEL ALCALDE DE AGUAS BUENAS, P. R. AUTORIZANDO AL SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL DE DE ESTA MUNICIPALIDAD A EFECTUAR TRANSFERENCIA DE CREDITO ENTRE LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 1966-67 Y PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO: Al confeccionarse por la Asamblea Municipal el vigente Presupuesto Funcional año económico 1966-67 se creó la partida 3020-Gastos Rep. y Rel. Pcas.
- POR CUANTO: El crédito consignado en dicha partida ha resultado insuficiente para los fines que fue creada.
- POR CUANTO: En las partidas descritas a continuación habrá un sobrante disponible por no haberse usado todo en su totalidades y pueden ser transferidos a otras asignaciones presupuestarias.

3017-Limp. y Vig. Plaza Pca.
3019-Rep. y Cons. Calles y Plaza
3021-Anuncio, Prensa, Radio y TV
3022-Flores y Adornos Día de la Patrona
3023-Celebración Día de los Ausentes

POR TANTO: ORDENASE POR LA PRESENTE LO SIGUIENTE:

SECCION 1ra: Autorizar al Secretario-Auditor como por la presente se autoriza a efectuar en sus libros de contabilidad las siguientes transferencias de crédito.

De Las Partidas:

3017-Limp. y Vig. Plaza Pca.-.....	\$ 21.40
3019-Rep. y Cons. Calles y Plaza	4.25
3021-Anuncio Prensa, Radio y TV	18.70
3022-Flores y Adornos Día de la Patrona.....	49.50
3023-Celebración Día de los Ausentes.....	<u>295.65</u>

TOTAL..... 389.50

A La Partida:

3020-Gastos Rep. y Rel. Pcas..... 389.50

TOTAL..... 389.50

SECCION 2da. Esta resolución por ser de caracter urgente empezará a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde y copia de la misma deberá ser enviada a los funcionarios estatales y municipales correspondientes.

APROBADA POR EL ALCALDE

8 de septiembre del 1966

ALCALDE

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 8

SERIE: 1966-67

DEL ALCALDE DE AGUAS BUENAS, P. R. AUTORIZANDO AL SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL DE DE ESTA MUNICIPALIDAD A EFECTUAR TRANSFERENCIA DE CREDITO ENTRE LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 1966-67 Y PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO: Al confeccionarse por la Asamblea Municipal el vigente Presupuesto Funcional año económico 1966-67 se creó la partida 3020-Gastos Rep. y Rel. Pcas.
- POR CUANTO: El crédito consignado en dicha partida ha resultado insuficiente para los fines que fue creada.
- POR CUANTO: En las partidas descritas a continuación habrá un sobrante disponible por no haberse usado todo en su totalidad y pueden ser transferidos a otras asignaciones presupuestarias.

3017-Limp. y Vig. Plaza Pca.
3019-Rep. y Cons. Calles y Plaza
3021-Anuncio, Prensa, Radio y TV
3022-Flores y Adornos Día de la Patrona
3023-Celebración Día de los Ausentes

POR TANTO: ORDENASE POR LA PRESENTE LO SIGUIENTE:

SECCION 1ra: Autorizar al Secretario-Auditor como por la presente se autoriza a efectuar en sus libros de contabilidad las siguientes transferencias de crédito.

De Las Partidas:

3017-Limp. y Vig. Plaza Pca.....	\$ 21.40
3019-Rep. y Cons. Calles y Plaza	4.25
3021-Anuncio Prensa, Radio y TV	18.70
3022-Flores y Adornos Día de la Patrona.....	49.50
3023-Celebración Día de los Ausentes.....	295.65

TOTAL..... 389.50

A La Partida:

3020-Gastos Rep. y Rel. Pcas.....	389.50
TOTAL.....	389.50

SECCION 2da. Esta resolución por ser de carácter urgente empezará a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde y copia de la misma deberá ser enviada a los funcionarios estatales y municipales correspondientes.

APROBADA POR EL ALCALDE

8 de septiembre del 1966

ALCALDE

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 8

SERIE: 1966-67

DEL ALCALDE DE AGUAS BUENAS, P. R. AUTORIZANDO AL SECRETARIO AUDITOR MUNICIPAL DE DICHAS MUNICIPALIDAD A EFECTUAR TRANSFERENCIA DE CREDITO ENTRE LAS PARTIDAS DEL PRESUPUESTO ORDINARIO AÑO 1966-67 Y PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO:** Al confeccionarse por la Asamblea Municipal el vigente Presupuesto Funcional año económico 1966-67 se creó la partida 3020-Costos Rep. y Mal. Pasa.
- POR CUANTO:** El crédito consignado en dicha partida ha resultado insuficiente para los fines que fue creada.
- POR CUANTO:** En las partidas descritas a continuación habrá un sobrante disponible por no haberse usado todo en su totalidad y pueden ser transferidos a otras asignaciones presupuestarias.

3017-Ímp. y Vig. Placa Pca.
3019-Rep. y Cons. Calles y Plaza
3021-Anuncio, Prensa, Radio y TV
3022-Floras y Alornos Día de La Patrona
3023-Celebración Día de Los Ancestros

POR TANTO: ORDENASE POR LA PRESENTE LO SIGUIENTE:

SECCION 1ra: Autorizar al Secretario-Auditor como por la presente se autoriza a efectuar en sus libros de contabilidad las siguientes transferencias de crédito.

De Las Partidas:

3017-Ímp. y Vig. Placa Pca.....	21.40
3019-Rep. y Cons. Calles y Plaza	4.25
3021-Anuncio Prensa, Radio y TV	18.70
3022-Floras y Alornos Día de La Patrona.....	49.50
3023-Celebración Día de Los Ancestros.....	295.65

TOTAL..... 389.50

A La Partida:

3020-Costos Rep. y Mal. Pasa.....	389.50
-----------------------------------	--------

TOTAL..... 389.50

SECCION 2da. Esta resolución por ser de carácter urgente espereará a regir tan pronto sea firmada por el Alcalde y copia de la misma deberá ser enviada a los funcionarios estatales y municipales correspondientes.

AFIRMADA POR EL ALCALDE

8 de septiembre del 1966

ALCALDE